

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Título del puesto que se oferta

Técnico/a de Laboratorio

Características del puesto de trabajo

Referencia interna: 055/2022

Resumen del puesto de trabajo: Se busca profesional cualificado/a para la realización de actividades científico-técnicas, y con experiencia previa en laboratorio de investigación biomédica para su colaboración en el proyecto de investigación titulado “*La reprogramación metabólica mediada por óxido nítrico como diana terapéutica en cáncer colorrectal*”, con código identificativo **P20-00967**.

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Investigador/a Responsable: D. Antonio Rodríguez Ariza

Departamento / Grupo: GC06. Nuevas Terapias en Cáncer

Centro de trabajo: IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

Número de puestos disponibles: 1

Grupo profesional al que se incorpora: Técnico/a

Proyecto de cargo: Contrato con cargo al expediente **P20-00967**, financiado por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, perteneciente a la Junta de Andalucía, y cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (“Una manera de hacer Europa”) en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2010 «Crecimiento inteligente: una economía basada en el conocimiento y la innovación», respondiendo también a la Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente de Andalucía (RIS3– Andalucía) y a las prioridades y objetivos previstos en el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020).

Contrato a cargo de fondos europeos: Sí

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	1.390 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras) + hasta 10% de retribución variable vinculado a objetivos.
Tipo de contrato	Contrato de duración determinada para la ejecución de programas de carácter temporal cuya financiación proviene de fondos de la Unión Europea (disposición adicional quinta del Real Decreto -ley 32/2021, de 28 de diciembre).
Jornada	100% (40 horas/semana)
Fecha prevista de inicio del contrato	Agosto/2022

Funciones a realizar

- Recogida y procesamiento de muestras clínicas.
- Realización de técnicas de laboratorio incluyendo western-blot, PCR, ELISA.
- Alicuotado de muestras y preparación de reactivos generales de laboratorio.
- Manejo y procedimientos en animales de experimentación.
- Mantenimiento de cultivos celulares incluyendo control de micoplasmas, labores de esterilización y preparación de material.
- Gestión de pedidos de productos, mantenimiento de bases de datos, y gestión general del laboratorio.
- Mantenimiento y limpieza de congeladores.

Perfil de la persona a contratar

Titulación:

- Formación Profesional de Grado Superior de Técnico/a de Laboratorio Clínico.

Requisitos del perfil

Requisitos mínimos:

- 1) Título de Formación Profesional de Grado Superior de Técnico/a de Laboratorio Clínico.
- 2) Acreditación para manejo de animales de experimentación, Categoría B.

- 3) Experiencia mínima de al menos 1 año en laboratorio de investigación biomédica relacionada con el área de cáncer.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Méritos valorables:

- 1) Experiencia en laboratorio de investigación biomédica relacionada con el área de Oncología Médica (Se concederán 1 punto por año, valorado a partir del tiempo requerido como requisito mínimo, puntuándose las fracciones inferiores al año, hasta un **máximo de 4 puntos**).
- 2) Formación complementaria relacionada con el puesto de trabajo (0,2 puntos por curso, hasta un **máximo de 2 puntos**).
- 3) Formación complementaria en gestión de residuos (**0,5 puntos**).
- 4) Nivel de inglés acreditado, mínimo B2 (acreditación mediante título al menos de B2 o estancia en el extranjero al menos de un curso académico, **0,5 puntos**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Proceso de selección

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

Presentación de solicitudes

Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa de cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

Forma:



Por mail a la dirección personal@imibic.org.

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia.

Plazo:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	14	julio	2022	00.00 h
Fecha Fin	23	julio	2022	23.59 h

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@imibic.org y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es.

Córdoba, 14 de julio de 2022

VºBº del/de la Investigador/a Responsable